INVERSIONES PRIVADAS, PRODUCTIVIDAD, SALARIOS Y OCUPACIÓN

ARTURO MARTÍN DE NICOLÁS

Cuba

STE artículo tiene como propósito fundamental analizar las relaciones funcionales o interdependencias de las inversiones, la productividad y los salarios, como factores económicos determinantes del volumen de ocupación.

El complicado funcionamiento del organismo económico; la diversidad de los estímulos que lo animan y de las fuerzas que lo inhiben; las interdependencias funcionales de aquellos estímulos; sus posibles y frecuentes acciones recíprocas, que favorecen el fenómeno acumulativo y estorban, muchas veces, la posible diferenciación de lo que es causa o efecto y las frecuentes actuaciones compensadoras de las causas que inhiben o estimulan, son razones que destacan los obstáculos de nuestra tarea.

Y, si a ello se añade la imprescindible necesidad de tener que considerar factores tan imprecisos y sutiles, de orden psicológico, tales como propensiones a consumir, incentivos para invertir, preferencia de liquidez, previsiones, expectativas y, en fin, todo ese amplio conjunto de decisiones e inclinaciones que se elaboran y gobiernan en los arcanos del espíritu humano, tendremos más que justificadas todas las dificultades que habrán de surgir al tener que cumplir, con una labor de síntesis, ante un problema fundamentalmente de análisis.

Pero ni aun con el análisis más amplio del problema que nos ocupa, sería posible el formular generalizaciones en términos absolutos, pues debido a las especiales peculiaridades de la estructura económica de los diferentes países, lo que puede ser razonablemente aplicable en el caso de una economía autosuficiente, no lo sería para

aquellas otras en las que el intercambio internacional constituye la razón de su existencia.

En las consideraciones que a continuación exponemos, relacionadas con el volumen de ocupación en función de las inversiones, la productividad y el salario, procuraremos referirnos, en lo posible, a aquellos factores o variables de relativa independencia que hasta la fecha han sido mejor estudiados, y cuyas fluctuaciones parecen tener una influencia predominante en dicho sistema económico; olvidándonos por completo de aquellas otras que, por lo menos, en períodos cortos, operan con gran lentitud y poca significación.

Conviene dejar bien precisado el concepto de inversión, pues no coincide siempre el significado con que se emplea esta palabra en el lenguaje corriente y el que le corresponde en las discusiones de los economistas. Es frecuente oír hablar de inversión, cuando se compra un título o derecho a una propiedad ya existente o unas acciones u obligaciones por otros poseídas o en el caso de actos de semejante significación. Es incuestionable que para el individuo, aisladamente considerado, estos actos económicos constituyen reales inversiones, por cuanto se trata de la compra de un bien de capital, que cualquiera que sea su clase puede, en sentido amplio, considerarse como un acto de inversión.

Pero para la comunidad, el problema es distinto y no pueden representar estos actos sino simples transferencias de valor, carentes de toda trascendencia económica; pues frente a la inversión del uno, se contrapone la desinversión del contrario. Estos actos individuales de transferencias afectan exclusivamente a las situaciones económicas respectivas de los que en el mismo intervienen. La sociedad solamente se benefició por el acto de inversión inicial, realizado por el que suscribió la acción u obligación, cuando fueron emitidas para la creación de la empresa o su posterior desarrollo; e igualmente lo fué por aquel otro acto de construcción del edificio. En ambas oportunidades trascendió a la colectividad sus repercusio-

nes económicas en el momento en que los primeros gastos fueron realizados.

A los efectos de considerar la relación o función empleo-inversión, lo que realmente interesa es la inversión total de la sociedad en general; y aquí surge de nuevo otro conflicto, pues hasta la fecha han fracasado las discusiones de los economistas en encontrar una definición de este concepto, que mereciera general aceptación. Mucho se ha progresado durante estos últimos años en esta dirección, a lo que han contribuído en no pequeña medida, las doctrinas revolucionarias expuestas por el eminente economista inglés John Maynard Keynes, cuya fuerza de convicción ha vencido a uno de los últimos reductos que le quedaban a la escuela clásica, representada por el Profesor Pigou, quien las ha aceptado plenamente en su última obra "Empleo y Equilibrio" que constituye, sin duda alguna, la aportación contemporánea más seria y elocuente que se haya hecho a las modernas teorías económicas.

Ha proyectado mucha luz al concepto de inversión y su contenido, las discusiones sobre la relación funcional inversión-ahorro. La teoría clásica defendía una relación funcional contraria, es decir, sostenía que era el ahorro el que determinaba la oferta de capital o lo que es lo mismo, que el ahorro era el determinante de la inversión. La teoría que podríamos llamar neo-clásica, formula la relación ahorro-inversión como una relación funcional entre las dos variables, pudiendo el ahorro determinar la inversión o la inversión el ahorro; y admitiendo la posible desigualdad de estas magnitudes, afirmaba que podía existir inversión sin genuino ahorro y ahorro sin inversión.

Keynes, que mantuvo primeramente un criterio parecido, en el sentido de admitir que ahorro e inversión podían ser desiguales, rectificó en su *Teoría General de la Ocupación* y, a partir de entonces ha defendido con ahinco la igualdad entre la inversión y el ahorro, pero diferenciándose de la escuela clásica en que para él es la inversión la que determina y crea un ahorro equivalente; y esto

es lo que constituye su gran genialidad, porque el planteamiento del problema en estos términos implica que la oferta de capital no es una magnitud fija, cual se afirmaba por los clásicos, quienes la hacían depender del ahorro anual, sino variable y sometida a las fluctuaciones de la inversión.

La teoría más moderna y, con ligeras variantes, más generalmente aceptada, sobre el ahorro y la inversión, está representada por la escuela sueca, capitaneada por Ohlin, que ofrece la ventaja sobre todas las otras teorías, salvo la de Robertson, que también lo considera, de introducir el factor tiempo en la relación funcional inversión-ahorro. Para esta escuela, es necesario diferenciar los ahorros y las inversiones planeados o proyectados y los ahorros e inversiones realizados (ellos emplean las palabras "ex-ante" y "ex-post") y concluyen afirmando que los ahorros e inversiones "ex-ante" pueden ser desiguales, pero que los "ex-post" son iguales por definición, como afirmaba Keynes.

Nos hemos detenido un poco en estas relaciones funcionales de inversión y ahorro porque sus fluctuaciones son, justamente, las causales más poderosas de todo el sistema económico, a través de sus repercusiones sobre la renta nacional y el empleo.

Pero como advierte Haberler, le asalta a uno la duda, cuando se analizan cuidadosamente todas las diferencias mencionadas y otras omitidas, si son debidas realmente a discrepancias sustanciales o de fondo o, si por el contrario, su razón de existencia se puede encontrar en diferencias de terminología, por faltar una definición cuidadosa y exacta de los términos empleados. Pero no nos detengamos más en este problema y pasemos a elegir una definición del término inversión que satisfaga nuestras necesidades y nuestro propósito.

Dada la estructura especial de la economía cubana, conviene cuidar bien la selección de esta definición, para que en el concepto queden incluídos el mayor número posible de actos de inversión realizados en el país. Ninguna supera, desde este punto de vista, a

la muy amplia y general propuesta por Keynes que, por otra parte, es la que más se aproxima al concepto corriente de este término. Así la define Keynes: "Son inversiones, las adiciones al valor del equipo productor que ha resultado de la actividad productiva del período que se considere". Las partidas de capital que contribuyen a este incremento de valor de lo que él llama equipo productor, son el capital fijo, el capital en giro o circulante y el capital líquido; y advierte que cualquier diferencia entre las definiciones dignas de ser consideradas, se debe a la exclusión de una o varias de estas partidas. Con pocas palabras se podría definir la inversión, de acuerdo con Keynes, diciendo que es igual al valor de la producción no consumida.

Claramente se desprende de la definición anterior, que lo que allí se considera es la inversión neta total, o sea, la diferencia entre el total invertido (inversión bruta) y la destinada a reponer las desvalorizaciones del equipo viejo derivadas de su uso. Evidentemente, la inversión así definida es lo que constituye las inversiones corrientes o inversiones nuevas, quedando eliminadas en la definición las inversiones de reposición o reinversiones.

Delimitado el concepto de inversión, debe interesarnos precisar cómo queda establecida la íntima relación de dependencia entre el volumen de ocupación y las inversiones de la comunidad; cómo las fluctuaciones en el nivel de ocupación se subordinan a las fluctuaciones en las inversiones.

Uno de los economistas más notables de nuestra época, el que más ha contribuído a la formación de las doctrinas económicas contemporáneas, ha dicho con frase elocuentísima, que si el empresario está en acción, la riqueza aumenta, cualquiera que sea el ahorro; pero si el empresario está inactivo, la riqueza disminuye cualquiera que sea el ahorro. En efecto, es la actividad del hombre, en su función de empresario, la que pone en movimiento y determina el ingreso de la comunidad.

Son muy limitadas las actividades económicas que pueden realizarse con un solo factor de la producción. La generalidad de los

actos económicos reclaman la combinación de dos o más factores productivos. En un sistema económico de propiedad privada, de libertad de empresa y de libre elección por parte de los consumidores, atributos que son privativos de un régimen capitalista, corresponde al emprendedor o empresario, la selección de los factores productivos y fijar la proporción más conveniente en que habrán de ser utilizados para la ejecución de sus tareas productivas.

El incentivo del lucro, de difícil sustitución ventajosa, gobierna sus decisiones económicas; y de sus aciertos o errores al decidir, se derivan seguros beneficios o inevitables perjuicios de posible trascendencia social.

No actúa caprichosamente en sus decisiones para fijar la cuantía de su producción y, por consiguiente, el volumen de ocupación que habrá de proporcionar, ni la proporcionalidad en que deben intervenir los factores que la provean. Están más allá de su alcance semejantes decisiones. Esta soberanía le corresponde integramente a la "productividad", término no bien precisado y sustituído con frecuencia por eficacia, rendimiento, etc.

El empresario piensa, no tiene más remedio que pensar y socialmente es de todo punto necesario que así lo haga, en término de ingresos y costos. Se dirá por algunos —quizá por muchos— que ésta es una forma mezquina de actuar. A todos ellos yo les deseo una mayor cultura económica para garantía de su rectificación.

La producción y por consiguiente el empleo, están en una situación de absoluta dependencia, si consideramos períodos largos que son los que socialmente interesan, con la relación en que se encuentren los costos marginales y los ingresos marginales del empresario. En estos términos no hay nada de misterioso. Son simplemente conceptos técnicos para expresar, brevemente, lo que es de aceptación general y de sentido común.

Decir que un empresario procura siempre que sus costos marginales equivalgan a sus ingresos marginales, quiere decir, sencillamente, que procurará mantener en incremento su producción y em-

pleo, siempre que la cantidad en que aumenta sus costos totales no sea mayor que la que corresponda al aumento de sus ingresos totales. Cuando esta última cantidad es menor que la primera, no tendrá más remedio que reducir su producción y por consiguiente el empleo, si desea, como es lógico suponer, ver aumentados sus ingresos netos.

Requiere una mayor explicación, aunque forzosamente breve, la relación entre el costo de los factores y su productividad, como determinantes de la proporcionalidad en que deben de combinarse en todo proceso productivo y la cuantía en que se demanden.

Los factores de la producción, ya sea mano de obra, capital o materia prima, se tienen que combinar en proporciones determinadas para que puedan rendir su máxima eficacia y faciliten su contribución óptima al producto final. Cualquier alteración perturbadora de este equilibrio de eficiencia, tendrá inevitables consecuencias en el rendimiento de la producción y en los valores de la misma.

Si suponemos un determinado equipo productor, con sus factores relacionados en proporcionalidad óptima de rendimiento y se alterase la proporción en que están combinados, incrementando, por ejemplo, la participación de uno de ellos, la productividad marginal de este factor disminuirá en relación con la de los otros factores; y la ley del rendimiento decreciente aconsejaría al empresario el más pronto restablecimiento del equilibrio perturbado, disminuyendo la participación del factor incrementado o aumentado en la proporción debida la de los otros factores que permanecieron sin variación. De no proceder así, estará consintiendo un aumento en sus costos marginales. Pero bien puede suceder que el empresario no tenga libertad de acción, porque el factor afectado en el incremento sea mano de obra v, coactivamente, se le impida la reducción económicamente aconsejable. Entonces no existen más que estos dos caminos alternativos: o se rebaja el costo del factor —en este caso el salario— para que se restablezca el equilibrio entre los costos marginales e ingresos marginales, o se aumenta el valor del producto,

para que sea el incremento de los ingresos marginales lo que permita dicha recuperación de equilibrio.

Para agotar el razonamiento, es preciso hacer mención de una tercera posibilidad, cual es el que los costos de los otros factores descendiesen en la cuantía necesaria y neutralizadora, pero esta consideración tiene más valor teórico que práctico.

Anticipamos aquí el núcleo de un problema que tiene para la economía cubana la más alta trascendencia y que procuraremos desarrollar cuando le llegue el turno al tratamiento de los salarios.

Solamente añadiremos aquí las breves consideraciones que siguen: La razón única por la que un empresario demanda factores productivos, es por la expectativa de que incrementarán su producción y sus ingresos, y tenderá a utilizarlos en mayor cantidad, si el incremento de la producción y su valor permiten mantener en equilibrio sus costos e ingresos marginales, de donde se deriva la consecuencia de que los costos de dichos factores tienen que ser iguales a su productividad marginal. La mano de obra o el trabajo no escapa a esta influencia. Sus costos o salarios y su uso o el empleo, están sometidos a la dependencia de su productividad.

Queda dicho que el ingreso que todo empresario se esfuerza por elevar a su mayor magnitud, está en íntima dependencia con su escala de producción. Pero de este ingreso bruto sólo se reserva una mínima parte para satisfacer los costos de uso de su equipo productor, la retribución a su propio trabajo y sus ganancias por capital. En proporción muy elevada, constituye a su vez la fuente de donde derivan sus ingresos los empresarios que lo proveen de los medios de producción que necesita; los trabajadores que emplea; los acreedores que le facilitaron recursos financieros; los proveedores de los bienes que consume y servicios que utiliza; y con ellos se satisfacen también sus obligaciones fiscales, lo que evidencia que esa es la cantidad que tiene importancia causal para la ocupación, si consideramos la totalidad de los empresarios con la totalidad de sus ingresos, y a la comunidad en general, como beneficiaria de la mayor

parte de los mismos. En un último análisis, se puede apreciar claramente la función del empresario, como arteria por donde le llegan a la colectividad los ingresos que ésta percibe y cuyo conjunto constituye la renta nacional.

El proceso de elaboración o de creación de este ingreso es extraordinariamente complicado y bien difícil de gobernar. Aquellas relaciones objetivas de ingresos y costos a que antes nos hemos referido, cuando prestábamos atención a los factores que afectaban la productividad actual, tienen una participación mínima en dicho proceso. Le sirven únicamente para la apreciación objetiva del resultado de sus cálculos pretéritos y para rectificarlos si la realidad difiere de lo previsto. Quizás también para inclinar su ánimo hacia expectativas más optimistas; pero las decisiones del empresario están siempre proyectadas hacia el futuro. Sus ilusiones, sus esperanzas y las realidades, están constantemente ejerciendo su imponderable influencia en su ánimo. Hoy puede saber los resultados económicos de sus actos anteriores; puede contabilizar sus utilidades o pérdidas hasta la fecha experimentadas, pero el resultado final de los actos que prepara y de aquellos otros que tiene en trámite de ejecución, le es incierto y su conocimiento se lo reserva la incertidumbre del porvenir.

El análisis de este estado de incertidumbre, siempre latente en su espíritu, lo realiza mediante previsiones, buscando constantemente señales, indicios de lo que ha de suceder; y son estas previsiones las que gobiernan sus actos de hoy, en expectativa del futuro. Proceso psicológico complicado y de trascendencia extraordinaria, en el que puede elaborarse ese gran oleaje de optimismo o pesimismo que, en ocasiones, invade a la colectividad y que puede constituir causa fundamental de graves fluctuaciones en el volumen de ocupación.

Todo ese conjunto de previsiones tan difícil de precisar, se dirige hacia el esclarecimiento de estas dos grandes incógnitas que están siempre presentes en el pensamiento del empresario: ¿Qué ingresos recibiré? ¿Qué rendimiento debo esperar?

El primero corresponde a aquellos empresarios que piensan en términos de su producción terminada. El segundo a aquellos otros que discurren en términos de rendimientos probables de la inversión que se proponen realizar, es decir, los que consideran la productividad futura de su inversión que es, realmente, la productividad que socialmente interesa. Ahora bien, como lo que se vende son bienes de consumo y bienes de inversión, es evidente que el ingreso que se espera dependerá de la suma de estas dos magnitudes: lo que se espera que la comunidad gaste en consumo más lo que se espera que gaste en inversiones constituye la llamada demanda efectiva que, innegablemente, interviene como la determinante íntima del empleo, cuyo volumen está en estrecha subordinación a las fluctuaciones de aquellas variables.

Razonado que el volumen de ingresos y de empleo actual fueron determinados por anteriores previsiones, esperanzas, expectativas de lo que posiblemente serían el consumo y los rendimientos futuros, debemos considerar ahora cómo lo afectan los actos económicos de la comunidad, mediante las relaciones que se establezcan entre el ahorro y la inversión.

Lo mismo que las curvas de la oferta y de la demanda son determinantes del precio, las curvas del ahorro y de la inversión determinan el ingreso en el sentido con que aquí empleamos esta palabra. Si el ahorro tiende a sobrepasar la inversión, la renta nacional descenderá. Si es la inversión la que predomina, la renta aumentará. El equilibrio solamente puede lograrse cuando ambas magnitudes se igualen.

Pero el ahorro es la contrapartida del consumo, por corresponder al ingreso no consumido; y es aquí, en esta relación entre el consumo y la inversión, donde la comunidad está constantemente decidiendo su destino. Una sociedad en la que el consumo iguale a su producción neta, es decir, en la que el capital se reemplace con la rapidez con que se consume, será una sociedad que vive en una economía estacionaria, con niveles de vida rígidos. La otra, en la que la

producción nacional supere a su consumo, dejando disponible parte de la renta nacional producida, será una sociedad creadora que, viviendo en medio de una economía expansiva, estará superando cada día su bienestar. Y dejamos para último lugar, a aquella otra que vive en una economía en desinversión, consumiendo lo que su renta nacional no le permite y en la que el bienestar cada día se aleja más, y el empobrecimiento y la miseria cada día van incluyendo una mayor parte del cuerpo social.

Aunque parezca ilógico, esta última situación puede presentarse y, de hecho, todos los países del mundo han pasado por ella en etapas más o menos prolongadas, viviendo en parte de sus producciones anteriores acumuladas. Pero estas situaciones de desinversión solamente tienen una importancia relativa, pues cuando se producen, cual es el caso de una guerra, los sacrificios que imponen no dejan de ser temporales y no puede presentarse el caso de una sociedad tan ociosa que pudiera vivir, permanentemente, en esta situación, pues el agotamiento de sus inventarios la obligaría pronto a despertar de su quimera y trabajar.

Son de mucha más importancia y trascendencia, aquellas economías en desinversión real, efectiva, pero que la conciencia social no lo puede apreciar bien por ser inaparentes. Nos referimos a aquellas economías que no aciertan a distribuir racionalmente sus factores de producción en orden de su productividad y que, descuidando la explotación de su riqueza potencial, dejan inactivos aquellos factores, sufriendo una pérdida de su renta nacional, derivada e igual a la renta potencial de los factores ociosos. Cuba es un magnífico ejemplo de estas desinversiones inaparentes y en las que reside una de las causas fundamentales del volumen de su desempleo habitual.

Procede precisar ahora los factores que influyen aquellas dos magnitudes: inversión y consumo.

Nada tenemos que añadir a lo ya dicho, en relación con esos imponderables que constituyen el complicado factor psicológico, que en frase bien corriente y popular, se conoce como "el estado de con-

fianza". Cuantas medidas políticas y sociales concurran a fortalecerlo, creando un clima que lo favorezca, serán contribuciones poderosas para acicate y desarrollo de las inversiones. La inclinación hacia la audacia y a la lucha contra el riesgo, que son peculiaridades psicológicas de muchos empresarios, eso que se ha dado en llamar "espíritu de empresa", no encuentra freno más poderoso que el que se deriva del estado de falta de confianza.

Con frecuencia se dice que el ahorro y el empresario tienen una función social que cumplir y de la que no puede renegar. Que el atesoramiento es una lacra social que hay que extirpar. Mi identificación personal con este criterio sería absoluta si se me permitiera hacer esta salvedad: la sociedad tiene repartido el conjunto de sus obligaciones y deberes y cuando el poder público reniega de su misión fundamental de promover y garantizar el orden social, no se puede evitar que el empresario, y el ahorro, renieguen de la suya.

Los problemas relacionados con la productividad, ya han sido mencionados; y hemos destacado el hecho de que lo que importa al inversionista es, especialmente, la productividad probable y futura de sus inversiones. Como esto guarda alguna relación con los salarios y su rigidez o elasticidad, dejamos para entonces más amplias consideraciones.

Los economistas han prestado una gran atención al estudio de las relaciones entre la tasa de interés y la productividad marginal del capital, proyectada hacia el futuro. De sus análisis ha surgido un conflicto de criterios, enfrentando a los partidarios de la escuela ortodoxa, que estiman la tasa de interés como el factor más importante de las contracciones y expansiones del capital, con aquellos otros que lo centralizan en la demanda efectiva:

Como son los hombres de negocio los únicos que pueden dar contestación a esta pregunta, la escuela de "Business Administration" de Harvard, una de las primeras en su clase, viene investigando este asunto desde el año 1920, mediante cuestionarios enviados a los órganos ejecutivos de empresas bien organizadas, muchas de las cua-

les, cuentan con departamentos económicos bien dirigidos. No ha mucho tiempo que han seleccionado casos en los que la tasa de interés pudo haber sido determinante de las decisiones de los empresarios, encontrando los siguientes resultados: En el 90 % no se le dió valor a la tasa de interés; en un 2½ % solamente se mencionó; y no llegó al 1 % los que consideraron la tasa de interés como factor importante. La Universidad de Oxford, mediante entrevistas personales y cuestionarios, ha investigado el mismo problema y casi todos los industriales investigados concordaron en concederle poca importancia en comparación con las cambiantes previsiones de ganancias.

Con esta opinión coincidimos nosotros modestamente, estimando que ante el futuro inmediato, la tasa de interés está absorbida por otros factores predominantes y, ante el futuro lejano, los riesgos prevalecen sin que el interés pueda dominarlos.

Poco tenemos que decir sobre aquellas otras causas que pueden influir en la cuantía y modalidad de las inversiones, tales como nuevos descubrimientos; mejoría de técnicas; oportunidades inversionistas; aumentos de población, etc., etc., pues todas ellas están influídas, en mayor o menor medida, por aquella gran incógnita que domina las previsiones y por todos los factores que determinan la productividad.

Para nosotros tiene una importancia extraordinaria para el fomento de las inversiones privadas, aquel conjunto de circunstancias a que ya nos hemos referido bajo el nombre de "estado de confianza" y a cuya formación todos estamos por igual obligados a contribuir, pero en especial las autoridades gubernamentales.

En las inversiones está la iniciativa y el impulso creador de la expansión económica y, como consecuencia, del volumen de empleo. Salvo excepciones representadas por los teorizantes del sub-consumo, todos los economistas de reputación están acordes en la aceptación de este principio. Más adelante, nos referiremos al íntimo proceso originado por la inversión y las consecuencias que el mismo tiene sobre la ocupación a través del ingreso que produce. La raíz de las

desventuras económicas de la sociedad, con su desempleo permanente y la constante amenaza de su posible aumento, hay que buscarla en la debilidad del aliciente para invertir.

Pasemos ahora a referirnos al consumo. Toda comunidad, cualquiera que sea la que se considere, dispondrá, en un determinado momento, de un volumen de ingresos de los que le provee, según ya queda dicho, su equipo productor. De este volumen de ingresos decidirá gastar una parte más o menos importante en el pago de los bienes de consumo y servicios que utiliza. La proporción de este gasto, en relación con sus ingresos, variará según sus hábitos, convenciones sociales, oportunidades para el gasto, etc., etc.

Esta relación se ha definido con el nombre de "propensión a consumir". Simplificando el contenido del término, podríamos decir que es la fracción que se destina al consumo, de cada peso o dólar ingresado. La diferencia, evidentemente, estará constituída por el ahorro y, por analogía, podríamos hablar en términos de este recíproco, llamándole "propensión a ahorrar".

No es propio de este trabajo, ni siquiera el intentar enumerar todas las razones que pueden influir estas "propensiones". Cada individuo tiene la suya y desde la más elevada de hacer provisiones ante la contingencia de un cambio entre el nivel presente y futuro del ingreso, hasta la simple satisfacción del instinto de la avaricia, existen gradaciones para todos los gustos.

Pero existe todavía otra relación mucho más importante, que corresponde a lo que Keynes ha llamado la "ley psicológica normal", que se refiere a la marcada inclinación del individuo a aumentar o disminuir su consumo a medida que aumentan o disminuyen sus ingresos, pero no en la misma magnitud. Esta actitud tiene por consecuencia que, a medida que los ingresos van aumentando, la diferencia que separa el consumo del ahorro se ampliará cada vez más, experimentando el ahorro un incremento mayor que el correspondiente al consumo.

Frente al pródigo que necesita un extraordinario incremento en

su ingreso para inclinarlo hacia el ahorro, encontraremos otros, de extrema frugalidad y avaricia, que ahorrarían íntegros los caudales de Creso. Entre esos límites, la sociedad nos ofrece toda clase de ejemplos, pero, en su conjunto, mostrará una marcada inclinación a fraccionar el incremento de sus ingresos, entre sus ahorros y sus gastos.

A la relación que existe entre un aumento en el ingreso y el gasto que se hace con ese aumento, es lo que se conoce con el nombre de "propensión marginal a consumir". Si dijéramos que el pueblo cubano tiene una propensión marginal a consumir el 90 %, se quiere decir que gastará, de su próximo incremento de ingresos, el 90 % en consumo, dedicando solamente el 10 % al ahorro.

Se nos ha dicho que esta distribución, o quizás otra aún superior, no estará muy lejos de la realidad cubana, lo que supone el situar a Cuba como uno de los primeros países del mundo en cuanto a su propensión a consumir. Y ello tiene una gran trascendencia económica, según podrá deducirse de lo que diremos a continuación. Pero ya podemos adelantar que las grandes fluctuaciones en sus niveles de empleo, que deben su causa fundamental a las amplias oscilaciones de ingresos por razón de su peculiar estructura económica, encuentran en esa propensión un considerable refuerzo.

Y hemos llegado ya al momento más ingrato y difícil de nuestra tarea, pues procede ahora el que examinemos el íntimo proceso que la inversión origina y sus inevitables consecuencias sobre el volumen de empleo, que se expansiona o contrae paralelamente a los movimientos de las inversiones.

El problema es altamente técnico y todavía sometido a rectificaciones y esclarecimientos que en nada afectan al principio fundamental que vamos a exponer, sino que, por el contrario, cada día se está dilatando más su campo de aplicabilidad. Puede asegurarse que nada atrae hoy tanto la atención de los economistas como esta materia, que ofrece perspectivas llenas de esperanza para el desarrollo de la ciencia económica.

Es un hecho que las inversiones son creadoras de un incremento de la renta nacional y el empleo. Actúan como una fuerza de naturaleza expansiva, cual corresponde a todo proceso de carácter acumulativo, en los cuales lo que fué efecto primario pasa, subsiguientemente, a ser causa de efectos secundarios. En esta era atómica, han calificado los físicos a los fenómenos de esta naturaleza como reacciones en cadena y al igual que la fuerza expansiva de estas reacciones está determinada por el número de ciclos o períodos en que el fenómeno puede desdoblarse, lo mismo acontece con el potencial expansivo de las grandes causas económicas.

El proceso acumulativo de la expansión económica derivada de nuevas inversiones, podríamos representarlo, esquematizado, como períodos o secuencias en los que los efectos iniciales o primarios representados por las nuevas rentas y empleos, operando a través de los derivados incrementos en el consumo y la producción, ponen en acción nuevas rentas y empleos para que el proceso pueda continuarse; hasta que, terminado el período de ajuste, se ponga fin a la tendencia expansionista. De aquí que los empleos, rentas, consumo y producción, derivados del incremento inicial, motor del proceso expansivo, resulten ser múltiplos de los empleos o ingresos originalmente creados.

Este coeficiente de expansión es lo que se conoce con el nombre de "multiplicador" que, como bien claramente indica, es la cantidad que multiplica el volumen inicial de empleo e ingresos para obtener su producto o volumen final. Y es aquí donde reside la extraordinaria trascendencia de aquello que mencionábamos antes con el nombre de "propensión a consumir", pues a medida que la fracción ahorrada, es menor, mayor será el coeficiente de expansión o multiplicador, pues corresponde, precisamente, al recíproco de dicha fracción ahorrada. Así, con una propensión a consumir en la que la fracción ahorrada fuera de ¹/₁₀ parte, el multiplicador sería 10, lo que quiere decir que, si-la renta originalmente creada hubiese

sido de 20, podría llegarse hasta 200, si su proceso expansivo no se perturbara.

Comprendiendo bien el mecanismo del proceso expansivo y sus relaciones con la propensión a consumir, se puede apreciar cómo el multiplicador corresponde a la suma de los términos de una progresión geométrica. Una consecuencia práctica de lo que acabamos de decir, la podemos encontrar comparando dos países con un mismo volumen de desempleo e idéntica estructura económica, pero con diferente propensión a consumir. Aquel país que la tuviera más elevada, es decir, con hábitos de ahorro menos acusados, necesitaría un menor volumen de inversiones para poder alcanzar la ocupación plena; y, si a su más alta propensión, se le uniera una mayor velocidad en el gasto, entonces la rapidez en el logro del empleo derivado también sería mucho mayor.

Pero no se pretende deducir de lo dicho que los pueblos gastadores tienen, por lo menos, esa gran ventaja, pues si pensamos en el efecto que produciría en ambos países una disminución equivalente de sus inversiones, nos encontraríamos con que, por la misma razón, las contracciones en el volumen de la ocupación serían también más rápidas y violentas. No creo que sea necesario aclarar que estoy señalando a Cuba y analizando una de las causas que, conjuntamente con su peculiar estructura, justifican que nuestra economía esté constantemente luchando entre ráfagas de bienestar o miseria.

Precisemos bien que no somos apologistas ni del ahorro ni del consumo. Lo somos de la preservación de su equilibrio. Ni pródigos ni avaros, pues el progreso y la estabilidad económicos se logran facilitando el funcionamiento de esas recíprocas reacciones entre la inversión y el consumo, que salvo en el caso de una economía que tenga sus factores productivos en empleo máximo, son actividades que se complementan.

Ya hemos advertido que el problema que estamos esbozando encierra extrema dificultad, pues son muchos los factores que habría que considerar y muy complicadas las influencias que entre los mis-

mos pueden establecerse, dando lugar a grandes desviaciones de lo esquematizado.

Está fuera de lugar el relacionar todas las causas conocidas de posibles desviaciones del sistema, pero nos resistimos a no señalar aquellas más destacadas y de eminente valor práctico.

En relación con la propia propensión a consumir, que, dicho sea de paso, no tiene la estabilidad que le suponía Keynes, fácilmente se puede comprender cómo aun dándose una determinada propensión de la comunidad en el momento inicial del proceso, puede ser grandemente alterada durante el desarrollo del mismo. Ya hemos dicho que la tendencia de cada individuo a distribuir sus nuevos aumentos de ingreso, entre consumo y ahorro, puede diferir grandemente con la de los demás y lo que interesaba era la suma de todas estas tendencias; y bien puede suceder que los ingresos o rentas que se vayan creando se desvíen hacia los grupos sociales con mayor tendencia hacia el consumo, en cuyo caso, la fuerza expansiva de la inversión y el múltiplo de su resultado final sería mayor, que si la desviación se hubiera dirigido hacia los grupos inclinados por el ahorro. La ocupación derivada de esas inversiones sería bien distinta, según el caso que se considere.

También será diferente el volumen de empleo que se origine ante un mismo volumen de inversión, si los incrementos de la demanda global que se vayan creando se inclina hacia productos que tengan gran elasticidad de ocupación, es decir, hacia producciones de períodos cortos, que emplean gran número de obreros en relación con la intervención de los otros factores productivos. El aumento en el consumo de esta mayor mano de obra beneficiada, reforzará el estímulo inicial de la inversión, conforme sería amortiguado, comparativamente, si los productos demandados se elaborasen con la intervención de menos obreros.

Abandonamos el deseo de tratar otros aspectos de tan interesante materia, así como de referirnos a los grandes progresos últimamente realizados mediante el análisis íntimo de los períodos, para pasar

a ocuparnos de cómo es afectado el sistema a que nos estamos refiriendo, por el intercambio internacional.

En una economía cerrada que no dependa de la actividad económica exterior para el ejercicio de su propia actividad, la fuerza expansiva de sus inversiones y el volumen de empleo e ingreso que de ellas se derivan, no tendría otras limitaciones que las producidas por aquellas desviaciones de las rentas y consumos secundarios que, dejando de influir el proceso acumulativo, lo amortiguaran haciéndole perder impulso, con la consecuencia de que el volumen de empleo no lograría los niveles que le hubieran correspondido, de no haberse experimentado dichas pérdidas o filtraciones.

Acabamos de citar, como ejemplo de estas pérdidas, las producidas por una desviación de los ingresos secundarios hacia los grupos con menos propensión a consumir y otros ejemplos podrían citarse. Pero en las economías abiertas, estas pérdidas o filtraciones pueden tener una gran importancia, constituyendo en ocasiones un serio entorpecimiento para lograr los niveles de empleo que le corresponderían, dada una determinada renta nacional y ciertos niveles de inversión.

Por ser Cuba exponente elocuente de una economía de amplia abertura, con intenso intercambio internacional, procede el que dediquemos alguna atención a este problema, aún no muy bien precisado. Porque, en efecto, todavía están casi pudiéramos decir en una fase de formación, los estudios teóricos de las repercusiones que tienen las exportaciones, importaciones y el saldo exterior sobre el coeficiente de expansión del volumen de empleo que es, realmente, lo que aquí nos interesa.

La primera dificultad ha surgido al tener que determinarse la magnitud que constituye la inversión como determinante del ingreso o renta nacional que, indiscutiblemente, debe comprender el saldo exterior. Uno de los autores que mejor ha estudiado estas relaciones del comercio exterior y el ingreso, considera que lo que engendra la renta no es el saldo de la balanza comercial propiamente dicha,

sino el volumen de aquella parte de las exportaciones que no representan reexportación de materias primas importadas durante el período del cómputo. Otros consideran que la renta y el estímulo residen en un aumento de las exportaciones, siendo el volumen de éstas lo que importa.

Pero estas disquisiciones teóricas, que están muy en su lugar en países de economía complicada y más o menos integrales, en la que el comercio exterior les plantea serias derivaciones en cuanto al volumen de su ocupación, por los posibles desplazamientos de sus producciones interiores por los productos importados, no tienen tanta trascendencia en países de economía poco industrializada y eminentemente agrícola, cual es el caso cubano. Ponemos énfasis en que decimos que no tienen tanta trascendencia, que no es lo mismo que negarla. Pero sí queremos afirmar que debe importar, a estas últimas economías, mucho más que las filtraciones o pérdidas posibles que provocan sus importaciones, el poner primero su propia casa en orden, para evitar esas grandes dilapidaciones en pérdidas de su renta potencial, a que nos referíamos al principio.

En un trabajo titulado "Relaciones entre el desempleo y las inversiones domésticas", que constituye el origen de la teoría de este llamativo "multiplicador", de tan amplios horizontes para la ciencia económica (digamos entre paréntesis que el danés Warming lo empleó con anterioridad), afirmaba Kahn que las importaciones constituyen siempre pérdidas de renta nacional y por consiguiente de estimulantes para aumentar el volumen de ocupación. No entremos a discutir el error de esta afirmación. Que las importaciones pueden representar pérdidas de renta nacional y de empleo, es cosa que nadie ha negado.

Para nosotros, las pérdidas solamente se producen cuando las importaciones sean motivo del desplazamiento del volumen de ocupación que disminuye por una desviación del consumo de la producción nacional hacia los productos de importación. Estas son las que podríamos llamar activas, para oponerlas a aquellas otras pér-

didas pasivas, representadas por las importaciones que no desplazan ni alteran el volumen de producción y empleo, pero que pueden ser producidas en el país, utilizando sus factores productivos ociosos en beneficio de sus niveles de ocupación.

La producción global de toda sociedad, fuente de donde deriva su volumen de ocupación y su renta nacional, está destinada a ser distribuída entre su economía doméstica y su economía de intercambio internacional. La influencia que tienen estos dos grandes mercados, el doméstico y el internacional, en la determinación de su volumen de ocupación y renta, varía de unos países a otros. La paralización de su comercio internacional puede influir en sus niveles de vida en forma tolerable para unos, creando dificultades más o menos graves en otros y haciendo casi imposible su vida, debido a la reducción extraordinaria de sus niveles de ocupación y renta, en algunos otros.

Cuba puede encabezar el ejemplo de estos últimos, en los que su ingreso y volumen de ocupación están íntimamente ligados a su producción exportable. Sin azúcar no hay país, se está diciendo con frecuencia; y nada hay más cierto.

Consideremos ahora cómo se distribuirá, en relación con el consumo de productos nacionales y extranjeros, cualquier incremento del ingreso derivado de un aumento de la producción o, en el caso cubano, de un aumento de sus exportaciones de azúcar. Nuevamente tenemos que introducir aquí aquella inclinación o propensión a la que antes nos hemos referido y que ahora tenemos que llamarle "propensión a importar" o, en términos más claros, "propensión a gastar en productos del exterior. Cuanto más acusada sea esta propensión, menos renta quedará disponible para estímulo de la propia producción e incremento de nuevas rentas y empleos.

Aumentada la exportación azucarera, aumenta el ingreso total; y los primeros beneficiarios de este aumento de la renta nacional dedicarán una parte, y solamente una parte, a consumir productos nacionales, de cuyo consumo se derivan nuevos empleos e ingresos,

que como quedó explicado cuando nos referíamos a las inversiones en general, originarán a su vez ampliaciones de consumo que motivarán nuevos ingresos y empleos y así sucesivamente. En una economía cerrada, la totalidad del beneficio —lo diremos con una frase vulgar— se quedaría en casa y las pérdidas o filtraciones estarían representadas solamente por los ahorros que se vayan acumulando hasta igualar a la cantidad invertida.

Pero en Cuba, debido a su gran propensión a importar, ofrecemos una gran parte de los nuevos ingresos para estímulo de otras economías, donde continuará su proceso de procreación, incitando a través del impacto que el consumidor cubano le proporciona, nuevos empleos e ingresos y más producción y más altos empleos. Y todavía hay más: es un hecho afirmado por todos los economistas, y tan cierto que se ha reflejado en un principio con categoría de ley, conocido como "principio de aceleración", que nos dice que todo cambio en la demanda y producción de artículos acabados, produce cambios mucho más acusados en la demanda y fabricación de medios de producción, en cuyo estadio los incrementos en los ingresos y en el empleo experimentan considerable refuerzo.

Toda inversión que no lleve sus efectos más allá de las rentas primarias y secundarias ya citadas, lleva en sí misma una depresión más o menos brusca cuando la inversión cesa de actuar y, en cambio, cuando se han creado estas rentas instrumentales, representadas por la fabricación de bienes de producción, entonces la expansión puede continuar o mantenerse, beneficiando en la misma medida los niveles de ocupación.

Si pudieran precisarse numéricamente los ingresos y empleos totales que se derivan de los incrementos de nuestra inversión principal y, pudiera asimismo determinarse cómo se distribuyen entre la economía cubana y las otras economías con las que se intercambia, seguramente que se comprobaría cómo debido a la gran propensión cubana a importar, y al principio de aceleración, la ocupación y los ingresos que cedemos es superior a los que retenemos; de aquí que

pudiéramos decir, con frase también vulgar, que en gran parte trabajamos para el vecino.

Pasemos ahora a tratar el último punto de este artículo: los salarios. Este tema es, sin duda alguna, materia de análisis muy delicado, no en el sentido técnico o en razón de su contenido económico, en el que las opiniones tienen puntos de coincidencia por nadie discutidos aunque frecuentemente olvidados. Las discrepancias en las doctrinas económicas surgen alrededor de otros aspectos que serán tema que procuraremos desarrollar con la amplitud necesaria.

Pero el salario tiene también unas proyecciones sociales y morales que ofrecen campo ilimitado para la discusión y en la que los criterios se muestran irreconciliables. El contenido económico, social y moral del salario, están con frecuencia en pugna. Lo que puede no ser económicamente aconsejable, puede inspirarse favorablemente desde un punto de vista social o moral, que se resiste al sacrificio, pero a la larga la fuerza incontenible de la razón económica siempre prevalecerá.

Dejamos dicho al tratar de la demanda de los factores de la producción, que estaba siempre decidida en términos de productividad y que los costos de dichos factores tendían siempre a igualarse a su productividad marginal, sin que la mano de obra pudiera excluirse de esta regla. Agregábamos que la perturbación del equilibrio no podía restaurarse nada más que mediante dos únicas soluciones: o disminuyendo el costo —en este caso el salario— o aumentando el valor del producto, es decir, los precios.

Sobre este punto no existe discrepancia doctrinal alguna, pues los pocos que han hecho algunas alegaciones en contrario, diciendo, por ejemplo, que la realidad no siempre se ajusta a esto que pudiéramos llamar ley económica, ha sido por olvido de que lo que encierra esta afirmación no es que la equivalencia entre costos y productividad tenga que ser un proceso ininterrumpido de rectificaciones, sino que lo que quiere decir es que no pueden permanecer mucho tiempo en estado de desigualdad. El retraso de los

efectos económicos de ese desequilibrio y sus dificultades de apreciación, salvo mediante una contabilidad de costos muy analítica, es causa muchas veces de que se prolonguen demasiado esas situaciones de discrepancia, pero no queda sino esta opción: o se rectifica o se sucumbe.

Los que intenten imponerse contradiciendo este principio, no favorecen a nadie y mucho menos a los que pretenden beneficiar. A la sociedad, le proporcionan el irreparable perjuicio de un acto de desinversión; a los obreros, la calamidad de su posterior e inevitable desempleo.

Para nadie es un secreto que en la Unión Soviética, en los primeros años del nuevo régimen, se combatieron todos los principios económicos de los regímenes capitalistas, imponiéndose la igualdad económica, mediante la igualdad en la retribución. Fué el propio Stalin quien en 1931 demandó apremiantemente que se rectificara el sistema, "pues era perjudicial a los intereses de la producción soviética", y a su instancia se tiene que restaurar el incentivo monetario, en su manifestación más capitalista y en acatamiento más absoluto del principio de la productividad. A partir de entonces se da comienzo a retribuir el trabajo por unidad de obra (destajo), que el propio Shvernik, dirigente máximo de las organizaciones obreras, califica como "el sistema que hace que el trabajador se interese por la productividad de la mano de obra". Y allí están los "stakhanovistas" como representación de los obreros de mayor rendimiento, quienes percibiendo salarios suplementarios, están rindiendo tributo al principio de que el salario es función de la productividad.

Pero, aparte de esta subordinación evidente, que nos dice que el salario no puede sobrepasar a la productividad del factor trabajo sin poner en peligro la producción y el empleo, ¿existen otras relaciones de dependencia entre el salario y el empleo? La escuela clásica daba una contestación afirmativa, cuando razonaba los ajustes automáticos que se operaban en las fases de depresión mediante las correcciones de los salarios. Lo fundamental de su argumento era como

sigue: al rebajarse el salario, como elemento de costo, bajarían los precios, lo que constituiría motivo de estímulo para la demanda y base para que, al aumentarse la producción, se elevase el empleo. La elasticidad de los salarios era, por tanto, para los clásicos, el remedio natural contra el paro.

Resulta demasiado simple el argumento para un problema tan complicado. Que en determinadas circunstancias pueden desarrollarse los acontecimientos en la forma por ellos prevista, no ofrece duda alguna, pero esas determinadas circunstancias, tenemos que declararlo, se presentan con extrema rareza. Son tantas las circunstancias que deben tenerse en cuenta y tan múltiples sus motivos de ambigüedad, que no es de extrañar que, hasta la fecha, no haya podido lograrse el reducir el campo de las discrepancias.

En tanto que para economistas eminentes, el remedio infalible contra el paro continúa siendo el reajuste de salarios, para otros de no menor prestigio la medida no es ya sólo inútil, sino hasta per judicial. En el fondo, estas discrepancias son debidas a la importancia que tiene el elemento costo en el pensamiento de los que representan una tendencia, y a consideraciones sobre el poder adquisitivo, que predominan en las ideas de los opositores.

El examen de los problemas derivados de la flexibilidad o rigidez de salarios y precios y sus relaciones con el empleo, nos llevaría muy lejos y no conduciría a nada práctico, por cuanto las especiales circunstancias que concurren en el caso de Cuba requieren un tratamiento específico, sobre el que están de acuerdo, sin excepción, todos los expertos en la materia.

Si nos hemos detenido en mencionar lo que antecede, ha sido más bien con-propósitos de aclaración, pues es frecuente oír hablar en Cuba de ambas soluciones, bien para remediar sus problemas de desempleo, para prevenirlos, o para acrecentar sus niveles de ocupación. Y resulta necesario poner las cosas en su punto, recordando a todos que en Cuba hay que olvidarse de muchas teorías económicas, que pueden tener adecuada aplicación en otras economías,

pero que son totalmente extrañas y de ejecución improcedente, si se quieren servir las necesidades y conveniencias del país.

La libertad para adoptar decisiones de orden económico está en estrecha dependencia de la subordinación de cada economía a su intercambio internacional; de aquí que lo que pudiera constituir sabia medida para una economía cerrada, se convierta en grave torpeza, de incalculables repercusiones, en otra de intenso y amplio intercambio.

Para mayor claridad procedamos a comparar dos situaciones pasadas. Para combatir la depresión y su gran volumen de desempleo, se apeló en Estados Unidos a la política del New Deal, que por estar influída por los teorizantes del subconsumo, buscaba en el aumento de la capacidad adquisitiva el estímulo para su recuperación. Se elevó el volumen total de salarios, mediante el aumento de sus niveles generales y disminución de las horas de trabajo, inyectándose al mismo tiempo grandes cantidades de dinero nuevo, derivado de una política de presupuestos deficitarios. El consumo, la producción y el empleo aumentaron, efectivamente, aunque no en la medida esperada.

En Estados Unidos pudieron proceder así, debido a que el gobierno americano se podía permitir el pensar, únicamente, en términos de su economía doméstica, ya que el pequeño volumen de sus ingresos procedente del comercio exterior, comparada con los de enorme magnitud que crean sus inversiones interiores, que se usan y consumen en beneficio exclusivo de la propia producción, los colocaba en condiciones de despreocuparse por las posibles transferencias, hacia el exterior, del poder adquisitivo que estaban creando.

En aquella época, la principal fuente de ingresos en Cuba se cotizaba en el mercado internacional en los alrededores de un centavo por libra y su volumen de desempleo era muy elevado. ¿Se le puede ocurrir a nadie que esté en su sano juicio, el pensar que una política de aumento del poder adquisitivo como la practicada en Estados Unidos, hubiera sido el remedio para aquella situación de desem-

pleo? -No; y la razón, que pudiéramos llamar técnica, de nuestra negativa, la vamos a exponer muy brevemente.

La principal fuente de donde deriva Cuba su renta nacional y su volumen de ocupación, corresponde a su producción exportable. El valor de esta producción y por consiguiente de la mayor parte de su renta nacional, está íntimamente relacionado con los precios que determinan la oferta y la demanda de los mercados internacionales, careciendo, por tanto, de todo poder para influirlos. Sus factores productivos, debido a las características peculiares de su estructura económica, disfrutan actualmente de escasa movilidad, es decir, su mano de obra dedicada a su principal ocupación, caso de ser desplazada, no encuentra hoy destino en otras aportaciones productivas.

Un país en estas condiciones no puede plantearse la disyuntiva entre elegir una política de rigidez o flexibilidad en su estructura de salarios y precios. No tiene opción, pues la única que le corresponde, si quiere defender su renta nacional y sus volúmenes de empleo, es la de una máxima fluidez o variabilidad en sus precios y salarios que, quiérase o no, le vendrá siempre impuesta por lo que decida el mercado internacional, sobre el valor y volumen de su principal producción exportable.

Toda política que pueda afectar su productibilidad, por decisiones sobre salarios que no correspondan a lo que el mercado internacional exige, no sólo estará llamada al fracaso, sino que será causa de inmensa miseria por los altos niveles de desocupación que inevitablemente habrían de producirse. Desocupación primaria y derivada, pues no quedaría limitada a la mano de obra campesina.

Nos hemos esforzado por desarrollar, con la mayor claridad posible, el tema amplio y complicado de este artículo, ajustándonos siempre a su finalidad principal: la de razonar las relaciones que existen entre las inversiones privadas, la productividad y el salario, con el volumen de ocupación. En beneficio de la claridad hemos tenido que olvidar en muchas ocasiones el rigor de la técnica, así

como también nos hemos visto obligados a extendernos, quizá con exceso, en algunos extremos que, tratados con menor amplitud, hubiéramos dejado algo confusos.

CONCLUSIONES

- 1.—Las inversiones privadas constituyen la fuente principal de la renta nacional y de su volumen de ocupación.
- 2.—La fuerza expansiva de la inversión origina siempre un volumen de empleo e ingreso que es múltiplo de los empleos e ingresos inicialmente creados, dependiendo aquéllos de la propensión a consumir y a importar de los perceptores de los ingresos creados, y de la forma en que se distribuyen estos ingresos entre la comunidad.
- 3.—El fomento de las inversiones privadas está influído por ese conjunto de circunstancias conocidas bajo el nombre de "estado de confianza", que al poder público especialmente corresponde promover.
- 4.—La productividad constituye, conjuntamente con el "estado de confianza", el aliciente final para invertir y su anulación o menoscabo, será siempre causa de contracciones inversionistas, con las consiguientes repercusiones en sus efectos sobre los ingresos y el empleo.
- 5.—Los costos de los factores productivos son función de su productividad y, por depender de la misma, es social y económicamente aconsejable el abstenerse de todo acto que pueda perturbar dicha relación.
- 6.—El salario, como retribución al factor trabajo, debe de estar influído por el mismo principio que antecede. En este caso las causas que anulen o menoscaben su relación con la productividad que de él se derive, tendrán como consecuencia el aumento del desempleo.

7.—En una economía como la cubana, que deriva de su producción exportable la mayor parte de su renta nacional y su volumen de ocupación, es imperativo el realizar una política de máxima fluidez de sus salarios y precios.